



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
5 de julio de 2017  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2017

28 de julio de 2016 a 27 de julio de 2017

Serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo

### Acta resumida de la 14ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 2 de marzo de 2017, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Barros Melet (Vicepresidente). . . . . (Chile)

### Sumario

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (*continuación*)

- a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (*continuación*)

*Declaración del Presidente de la Asamblea General*

*Mesa redonda: “Aplicación de la Agenda 2030, de coordinada a integrada: el nexo entre el desarrollo, la asistencia humanitaria y la consolidación de la paz”*

*Mesa redonda: “La aplicación integrada de la Agenda 2030: el papel del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países que salen de conflictos”*

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



*En ausencia del Sr. Shava (Zimbabue), el Sr. Barros Melet (Chile), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

**Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (continuación)**

**a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (continuación) (A/72/61-E/2017/4)**

*Declaración del Presidente de la Asamblea General*

1. **El Sr. Thomson** (Fiji), Presidente de la Asamblea General, al pronunciar el discurso inaugural, dice que, gracias a la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la humanidad dispone de un plan maestro universal para transformar el mundo y garantizar un futuro seguro, sostenible y próspero para todos. Desde entonces, la atención ha pasado a centrarse en la aplicación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Más de 700 millones de personas siguen en situación de pobreza extrema, los conflictos y las crisis humanitarias siguen causando indecibles sufrimientos y desplazamientos humanos, y la naturaleza cambiante de la guerra moderna —en particular el aumento del conflicto intraestatal y los agentes no estatales, así como del terrorismo, el extremismo violento y la guerra asimétrica— plantea nuevas amenazas a la seguridad mundial. También están surgiendo nuevos desafíos mundiales, entre ellos, los derivados de los efectos del cambio climático, la degradación ambiental, la aceleración de la urbanización y el aumento de la desigualdad. Entretanto, las sociedades se enfrentan a las consecuencias sociales y económicas de las nuevas fronteras creadas por el rápido ritmo del desarrollo tecnológico.

3. En un mundo complejo y en rápida evolución, la comunidad internacional debe afrontar los desafíos que plantea la aplicación de la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Es cada vez más evidente que los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo podrán alcanzarse en un plazo de 14 años si se pueden encontrar nuevas formas de pensamiento, asociación, financiación y logro de resultados. Para afrontar los desafíos, es esencial comprender el nexo existente entre la paz, el desarrollo y las actividades humanitarias, y encontrar la forma de

aprovechar las oportunidades que ofrecen y que se refuerzan mutuamente.

4. El nuevo concepto de “sostenimiento de la paz” brinda a las Naciones Unidas la oportunidad de aplicar un enfoque integrado, coherente y coordinado para la paz, el desarrollo sostenible y la acción humanitaria. Durante el diálogo de alto nivel titulado “Construir una paz sostenible para todos: las sinergias entre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el sostenimiento de la paz”, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas el 24 de enero, varios oradores pusieron de relieve que no podría haber desarrollo sostenible sin sostenimiento de la paz, y viceversa, y que ambos requieren un enfoque integrado e interdisciplinario. Ante el creciente reconocimiento de que el sostenimiento de la paz ayuda a crear un entorno propicio para el desarrollo sostenible a largo plazo, la sesión en curso representa una valiosa oportunidad para examinar la manera de llevar a la práctica el nuevo enfoque; la forma en que el sistema de las Naciones Unidas podría mejorar la coordinación entre los agentes humanitarios, de desarrollo y aquellos que trabajan por la paz; y la manera en que podría aprovechar este enfoque para optimizar la ejecución de sus actividades operacionales sobre el terreno.

5. El sistema de las Naciones Unidas se enfrenta a la tarea de encontrar enfoques coordinados y complementarios para prestar asistencia humanitaria, apoyar el desarrollo sostenible y sostener la paz. Además, es necesario encontrar diferentes formas de fortalecer la colaboración entre los principales agentes en los tres pilares del sistema de las Naciones Unidas, en particular en todas sus estructuras de organización, gobernanza y financiación. El orador insta a los participantes a que apoyen la labor que lleva a cabo el Secretario General para fortalecer la coordinación interinstitucional mediante la adopción de un enfoque amplio, coordinado y coherente para las actividades operacionales de las Naciones Unidas desde la perspectiva del conflicto y la prevención.

6. En primer lugar, todo el sistema de las Naciones Unidas debe redoblar los esfuerzos encaminados a apoyar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera coherente, eficaz y eficiente, así como detectar y subsanar las deficiencias. En segundo lugar, debe hacer lo posible por que la revisión cuatrienal amplia de la política se aplique de forma que cree sinergias entre los agentes humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [71/243](#) de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para

el desarrollo. En tercer lugar, los fondos y programas de las Naciones Unidas deben seguir centrándose en la erradicación de la pobreza e incorporar la perspectiva del sostenimiento de la paz, incluso a nivel nacional. En cuarto lugar, el sistema de las Naciones Unidas debe considerar las diferentes formas de fortalecer el liderazgo, la rendición de cuentas, la planificación estratégica y la coordinación entre los agentes a nivel nacional, incluso facilitando una coordinación más estrecha entre las misiones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y los equipos de las Naciones Unidas en los países; los logros en materia de desarrollo, paz y seguridad tan difíciles de alcanzar no deben perderse durante las etapas de transición. En quinto lugar, las Naciones Unidas deben apoyar los esfuerzos nacionales por crear modelos de alianzas inclusivas que aglutinen a los asociados que trabajen en asistencia humanitaria, desarrollo sostenible y sostenimiento de la paz, incluidos aquellos procedentes de todas las esferas de gobierno, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, las instituciones financieras internacionales, el sector privado y las organizaciones comunitarias. En todos los casos, deben tenerse en cuenta en concreto los diferentes modos de dar una perspectiva preventiva a más largo plazo e intersectorial a las decisiones en materia de políticas y la ejecución de los programas.

7. Los próximos 13 años supondrán la prueba definitiva de los esfuerzos por erradicar la pobreza, lograr la paz universal y proteger el espacio de la humanidad en la Tierra. Para ello será necesario dejar atrás la antigua desconfianza y formas de actuar; adoptar enfoques innovadores cuyo objetivo sea establecer el nexo entre las actividades relacionadas con la paz, la asistencia humanitaria y el desarrollo sostenible; y dedicar recursos y voluntad al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El desarrollo sostenible y el sostenimiento de la paz son dos agendas que constituyen un todo y deben llevarse adelante de manera integrada.

*Mesa redonda: “Aplicación de la Agenda 2030, de coordinada a integrada: el nexo entre el desarrollo, la asistencia humanitaria y la consolidación de la paz”*

8. **La Sra. Salah** (ex Directora Ejecutiva Adjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ex Representante Especial Adjunta del Secretario General para la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad), moderadora, dice que las Naciones Unidas tendrán que adaptarse para seguir siendo pertinentes, eficaces y adecuadas a sus objetivos y atender las necesidades de

los beneficiarios finales del desarrollo y la paz. Es un momento propicio para el cambio puesto que el Presidente de la Asamblea General y el Secretario General han expresado su compromiso al respecto; la transformativa Agenda 2030 reconoce la conexión entre la justicia, la paz y el desarrollo; la resolución [2282 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad confirma la indivisible relación existente entre el sostenimiento de la paz y el desarrollo sostenible; los debates de la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016 se centraron en la manera de superar la brecha entre las actividades humanitarias y de desarrollo; y la resolución [71/243](#) de la Asamblea General exhorta a las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que creen sinergias y refuercen la coordinación con la labor de asistencia humanitaria y consolidación de la paz. La oradora sugiere que los participantes deberían estudiar qué medidas podrían adoptarse para llevar a la práctica la resolución [71/243](#), la mejor manera de crear sinergias en el sector del desarrollo y qué posibilidades hay de impulsar el avance hacia Una ONU.

9. **El Sr. Kubiš** (Representante Especial del Secretario General para el Iraq), panelista, dice que el Secretario General le ha confirmado que tiene la firme determinación de acelerar la reforma del sistema de coordinación. El proyecto del Secretario General incorpora cambios fundamentales de paradigma en la forma de actuar de los Estados Miembros, los organismos, los fondos, los programas y la Secretaría, además de hacer más hincapié en la prevención que en la respuesta, y vuelve a asignar a la paz sostenible y el desarrollo inclusivo un lugar central en las Naciones Unidas. Otro aspecto clave de ese proyecto es fortalecer la labor realizada en los distintos pilares para hacer frente a las causas profundas de la inestabilidad y atender las necesidades de cada país, en lugar de aplicar el enfoque de siempre o apoyar las ambiciones institucionales o las agendas de los donantes.

10. Como jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), el orador expresa preocupación por el hecho de que la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016 no sea lo suficientemente ambiciosa. Promueve la idea de cerrar la brecha entre la paz, el desarrollo y la acción humanitaria de conformidad con los derechos humanos, alentando de ese modo que todo siga igual y las soluciones rápidas, en lugar de la renovación total de las instituciones existentes. Asimismo, el orador cuestiona si realmente se aplican las medidas adoptadas para hacer frente a la falta de confianza en las Naciones Unidas y garantizar que la labor del sistema para el desarrollo responda no solo a los mandatos de los organismos, sino también a los

objetivos mundiales y los compromisos de todo el sistema. Con respecto a la gobernanza a nivel de todo el sistema respecto de las cuestiones que no son de la competencia de los distintos órganos rectores, el orador recomienda aumentar las facultades del Secretario General.

11. Los cambios en el sistema para el desarrollo deben analizarse en dos niveles: el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto, que se examinó en la mesa redonda celebrada en la décima sesión del Consejo Económico y Social, y a nivel de cada una de las operaciones con mandatos del Consejo de Seguridad. Puesto que las operaciones del Consejo de Seguridad se llevan a cabo con frecuencia durante emergencias humanitarias o estados permanentes de gestión de crisis, todas las partes y asociados deben entender las prerrogativas del entorno con alto componente político en el que trabajan, en lugar de simplemente ofrecer soluciones rápidas. Las misiones especiales del Consejo de Seguridad son especialmente complejas porque los organismos, los fondos, los programas y la Secretaría de las Naciones Unidas trabajan en el mismo entorno, pero de conformidad con normas y reglamentos diferentes.

12. En el caso del Iraq, la UNAMI está colaborando con el equipo de las Naciones Unidas en el país, en un entorno que podrá verse libre del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL), pero en el que quienes lo apoyan es posible que sigan llevando a cabo actividades terroristas. La Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Iraq está actualizando el marco estratégico integrado y adaptando el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) a los planes de rehabilitación del país y su agenda nacional para el desarrollo. El éxito de su labor depende en gran medida de la buena voluntad de los agentes fundamentales y la compenetración entre el Representante Especial del Secretario General, el Coordinador de Asuntos Humanitarios, el Coordinador Residente y el Representante Residente. No obstante, cuando existen barreras institucionales, se malgastan bastantes recursos y energía en cerrar las brechas existentes entre estas entidades.

13. Las propuestas de reforma del Secretario General podrían ser más ambiciosas: si se garantiza el nombramiento como asociados plenos de los representantes especiales del Secretario General, los coordinadores de asuntos humanitarios, los coordinadores residentes y los representantes residentes; si se establecen equipos de tareas sobre los países a fin de reunir a los asociados a nivel de sede para que traten el apoyo político y material a la

aplicación de los MANUD; y si, cuando en los países en los que no haya misiones especiales del Consejo de Seguridad sobre el terreno, se trata de garantizar que los equipos en el país estén dirigidos por representantes que rindan cuentas al Secretario General.

14. **La Sra. Gasarabwe** (Representante Especial Adjunta del Secretario General en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y Coordinadora Residente de las Naciones Unidas, Coordinadora de Asuntos Humanitarios y Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Malí), panelista, dice que, desde el despliegue de la MINUSMA en Malí en 2013, ha aumentado de forma considerable el número de organismos humanitarios sobre el terreno para ayudar a los desplazados internos, los refugiados y la población local. La Misión Integrada de Estabilización ha recibido el mandato de reforzar los vínculos entre las dimensiones de la asistencia humanitaria, el desarrollo y la consolidación y el mantenimiento de la paz, pero básicamente se encuentra en una situación híbrida. A su personal militar, policial y civil, formado por 15.000 personas, se les ha encomendado, por una parte, proteger a Malí de las persistentes crisis políticas en forma de amenazas asimétricas y extremistas y, por otra, evitar las continuas crisis humanitarias relacionadas con la falta de desarrollo. Por consiguiente, Malí es un buen ejemplo de las complejidades que la revisión cuatrienal amplia de la política tiene por objeto abordar en su mandato conforme a la resolución [71/243](#): la necesidad de crear resiliencia para cumplir la Agenda 2030 frente a una crisis humanitaria y un entorno de gran inseguridad.

15. No obstante, las operaciones humanitarias llevadas a cabo en Malí corren el riesgo de quedar institucionalizadas en el caso de que el país no pueda lograr la estabilidad y la cohesión social necesarias para vincular las intervenciones humanitarias a corto plazo con las necesidades de desarrollo a largo plazo. La inestabilidad persistente también socava la capacidad nacional y dificulta que el Gobierno pueda aplicar políticas acertadas de desarrollo a nivel nacional. El déficit endémico de fondos agrava la situación y conduce al aumento de la competencia entre las necesidades humanitarias y de desarrollo, y los organismos que responden a ellas.

16. Las principales responsabilidades de la oradora como Representante Especial Adjunta del Secretario General, Coordinadora Residente, Coordinadora de Asuntos Humanitarios y Representante Residente consisten en alentar a los agentes de las Naciones

Unidas a que aprovechen las ventajas comparativas de la Organización y guíen una transición sin tropiezos de la estabilización a corto plazo y la recuperación temprana a la consolidación de la paz y el desarrollo a largo plazo. Aunque Malí ha conseguido elaborar el Marco de Consolidación de la Paz y Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2015-2019, un plan de respuesta humanitaria y una hoja de ruta que abarca los componentes políticos, militares y de protección de los civiles de la labor de la MINUSMA, además de los planes nacionales del equipo de las Naciones Unidas en el país, el reto es integrar todos los planes y programas de forma que satisfagan las necesidades de la población.

17. El paso de una respuesta coordinada a una integrada requerirá, ante todo, un profundo cambio de mentalidad en todo el sistema. Quienes cumplan las funciones de Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente, Coordinador de Asuntos Humanitarios y Representante Residente necesitarán también una dirección bien formada e integrada. En la actualidad, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presta apoyo al Representante Especial Adjunto del Secretario General, la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo presta apoyo al Coordinador Residente, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios presta apoyo al Coordinador de Asuntos Humanitarios y las funciones del Representante Residente se delegan en el Director para el País, según las necesidades de separación funcional. Aunque las cuatro entidades comparten instalaciones, cada una de ellas tiene diferentes políticas, normas, reglas, procedimientos y sistemas de financiación. Por consiguiente, el seguimiento de la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016 brinda una buena oportunidad para mejorar la coherencia, la eficacia y la eficiencia del sistema en dichos contextos.

18. A menos que el sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros presenten definiciones más claras de las esferas de trabajo y los parámetros entre la paz y la seguridad, la consolidación de la paz, la acción humanitaria y el desarrollo, será imposible lograr una acción integrada y una coordinación fluida. Una mayor armonización e integración de las políticas y los procedimientos, unos servicios de apoyo comunes y unos mecanismos de financiación mejor coordinados y más integrados en la comunidad de donantes ayudarían a resolver estas cuestiones. Asimismo, el gran número de organismos humanitarios y de desarrollo que utilizan diferentes normas favorece la competencia en lugar de la colaboración. Por lo tanto, la oradora propugna la iniciativa “Una ONU”, basada

en un sistema de autoridad y no de buena voluntad, en el que exista una cooperación más estrecha entre los organismos humanitarios y de desarrollo y la MINUSMA. Por último, en los ámbitos en que pueda haber posibilidades de ganar en eficiencia y reducir los costos de transacción, la oradora también acogería con beneplácito un conjunto común de prácticas institucionales que se apliquen tanto a los equipos de las Naciones Unidas en los países como a las misiones especiales.

19. El pueblo de Malí confía en que las Naciones Unidas puedan ayudarle a luchar contra los muchos desafíos a los que se enfrenta, en particular, en materia de derechos humanos, desarrollo sostenible y paz. Si bien las oficinas sobre el terreno pueden proporcionar los análisis y los argumentos necesarios para la reforma, en última instancia, cualquier cambio requerirá el apoyo del personal directivo de la Sede de las Naciones Unidas y las entidades de la Organización presentes en Malí. La oradora exhorta a todas las entidades de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, la sociedad civil, el sector privado y los activistas de derechos humanos a que colaboren para propiciar los cambios que tanto necesita el país.

20. **El Sr. Salam** (Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas), panelista, dice que en el Líbano, en los últimos decenios, se han llevado a cabo de forma simultánea actividades humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz. Las Naciones Unidas y las entidades de su sistema para el desarrollo han sido importantes asociados en las iniciativas llevadas a cabo desde la década de 1990 para reconstruir y recuperar el Líbano después de su largo conflicto civil interno y las invasiones israelíes, y la dimensión humanitaria ha dominado el discurso desde 2011 debido a la afluencia de refugiados procedentes de Siria. El Gobierno del Líbano ha puesto de relieve sistemáticamente la necesidad de mejorar la coordinación y la coherencia entre las actividades humanitarias y de desarrollo de las entidades de las Naciones Unidas y las operaciones en los países, de conformidad con los planes y las prioridades nacionales, a fin de atender las necesidades de los refugiados y sus comunidades de acogida. Asimismo, debe continuar el apoyo y las actividades de consolidación de la paz del sistema de las Naciones Unidas.

21. Una gran parte de la ayuda humanitaria se utiliza en realidad para fines de desarrollo, sobre todo en situaciones de conflicto prolongado; por lo tanto, estos dos tipos de ayuda deben tratarse de forma unitaria. El Marco Estratégico de las Naciones Unidas para el período 2017-2020 reconoce que, en vista de los

problemas multidimensionales que el país afronta, y los múltiples mandatos en virtud de los cuales las Naciones Unidas trabajan en el país, es necesario aplicar un enfoque dirigido al “Líbano en su totalidad” que aproveche los conocimientos especializados, las capacidades y los recursos para apoyar al Gobierno en su labor y en la resolución de los diversos problemas en materia de estabilidad. En el Marco Estratégico se distinguen tres prioridades fundamentales: la paz y la seguridad para todas las personas en el Líbano, la estabilidad interna y la gobernanza eficaz, y la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible llevados a cabo con el fin de que se puedan atender simultáneamente las necesidades inmediatas de manera tal que se tengan en cuenta los derechos humanos y el género.

22. **La Sra. Fladby** (Directora de Políticas para las Actividades Operacionales de las Naciones Unidas del Departamento de Asuntos Humanitarios y de las Naciones Unidas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega), panelista, dice que el enfoque de todo el sistema no es nuevo, pero que parece que existe disparidad de conocimientos en cuanto a los análisis amplios de lo que ya se ha logrado en los países y la colaboración efectiva entre las misiones y los equipos en los países. El informe de 2016 publicado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna titulado “Evaluación de la integración entre las operaciones de mantenimiento de la paz y los equipos de las Naciones Unidas en Haití, Côte d’Ivoire y la República Democrática del Congo” ha proporcionado escasa información. Para corregir la disparidad, el Consejo debe celebrar debates con base empírica sobre el papel del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en diversos tipos de países afectados por conflictos; los informes del Secretario General sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política deben abordar estas cuestiones en detalle; y el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna debe señalarse a la atención del Consejo.

23. Con respecto a las funciones y los mandatos de las diferentes entidades, la oradora desea saber si los acuerdos actuales de colaboración entre las diversas entidades del sistema para el desarrollo están trabajando sin trabas, en particular cuando las misiones y los equipos en los países participan en el mismo tipo de actividad, como las elecciones. ¿Trabajan esas entidades no solo en la consolidación de la paz a corto plazo, sino también en el desarrollo a largo plazo con el fin de mejorar las funciones esenciales de la administración pública y el crecimiento económico inclusivo? La oradora acoge con beneplácito la

creciente actuación del Banco Mundial, así como su estrecha colaboración con las Naciones Unidas, en contextos frágiles. La colaboración entre el Banco Mundial y otras instituciones financieras multilaterales es de importancia crítica para los esfuerzos a largo plazo, y debería institucionalizarse. Hay buenos ejemplos que conviene emular, como el Marco Estratégico de las Naciones Unidas para el Líbano (2017-2020), en el que se ha eliminado la anterior distinción entre los términos “misión” y “equipo en el país” y todos los participantes, incluido el Banco Mundial, se presentan como “miembros” del equipo en el país. A fin de pasar de la coordinación a la integración entre los tres pilares de las Naciones Unidas, se debería reforzar el liderazgo y la rendición de cuentas mutua para garantizar la colaboración institucionalizada; armonizar las políticas y los procedimientos administrativos entre la Secretaría de la Organización y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo; aumentar la autoridad del Representante Especial Adjunto del Secretario General, el Coordinador Residente y el Coordinador de Asuntos Humanitarios; y acabar con las modalidades de financiación fragmentada.

24. **El Sr. Zambrano** (Observador del Ecuador), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a la hora de aplicar lo dispuesto en la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, tienen que respetar el hecho de que se debe mejorar la coordinación y las sinergias, sin dejar de atenerse a los diferentes mandatos y marcos en virtud de los cuales se llevan a cabo. Después de todo, la revisión cuatrienal amplia de la política no promueve un modelo de “un país, un marco”. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe actuar siempre de conformidad con los planes y prioridades nacionales de los países que se enfrentan a situaciones humanitarias y de conflicto. La coordinación entre las esferas del desarrollo y la acción humanitaria, y entre el desarrollo y la consolidación de la paz, se abordan por separado en la revisión cuatrienal amplia de la política. Esta distinción evita la politización de las actividades operacionales para el desarrollo, en particular los planes estratégicos y los documentos de los programas por países, y de la asistencia humanitaria, cuando la neutralidad es fundamental. La revisión cuatrienal amplia de la política resalta la importancia de trabajar para lograr avances en el desarrollo a largo plazo, y reconoce que las actividades de desarrollo pueden contribuir al sostenimiento de la paz. Sin embargo, el desarrollo no es la única condición para la paz, y la responsabilidad política de la paz y la seguridad corresponde al Consejo de

Seguridad, y no al sistema para el desarrollo. Esas complejidades se reflejan mejor en el párrafo 24 de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política que en el párrafo 14, con respecto a lo cual el Grupo de los 77 y China ya ha expresado su profunda preocupación. El párrafo 14 mezcla todas las actividades sin hacer ninguna alusión al respeto de los planes y las prioridades nacionales, el derecho internacional, la resolución 46/182 de la Asamblea General y los diferentes mandatos dentro del sistema de las Naciones Unidas. También hace referencia a una “respuesta integral del sistema”, que va mucho más allá del ámbito de las actividades operacionales para el desarrollo, que constituye el objeto mismo de la revisión cuatrienal amplia de la política.

25. **El Sr. Shawesh** (Observador del Estado de Palestina), en respuesta a las observaciones formuladas por el Sr. Salam, manifiesta que muchos niños sirios de corta edad no pueden asistir a la escuela debido a la ausencia de una solución política sostenible a la crisis siria. ¿Cuál sería la solución? y ¿cómo podría la comunidad internacional garantizar que esos niños no se queden atrás?

26. **El Sr. Shearman** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) dice que la comunidad internacional debe dejar de lado su conservadurismo innato y aprovechar la oportunidad de hacer que las Naciones Unidas sean mucho más que la suma de sus partes. Por ejemplo, el Consejo de Seguridad está haciendo frente a diferentes problemas en la cuenca del lago Chad, a saber, la paz y la seguridad, el medio ambiente, el desarrollo, la acción humanitaria y el cambio climático, ninguno de los cuales podría resolverse de forma aislada. Por consiguiente, los Estados Miembros deben facilitar la integración entre los componentes operacionales del sistema de las Naciones Unidas. Tras señalar que la delegación del Reino Unido es la segunda mayor donante voluntaria de la financiación para el desarrollo de las Naciones Unidas, el orador dice que la financiación —que con frecuencia se desvía a fines distintos de los previstos originalmente— debe utilizarse de manera inteligente para hacer frente a las crisis humanitarias y apoyar las actividades de desarrollo.

27. **La Sra. Ordoñez Fernández** (Colombia) dice que el acuerdo de paz alcanzado en Colombia es integral, ya que incluye la transformación de las zonas rurales devastadas por el conflicto, así como el desarme, la desmovilización y la reintegración. El acuerdo pretende generar empleo y responder a cuestiones tales como la igualdad de género y la

sostenibilidad ambiental. Por consiguiente, está estrechamente vinculado con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, todos los cuales tienen que ver con la paz sostenible. Habrá una gran necesidad de coordinación entre las diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; el Coordinador Residente debe tener potestades para ejercer esa función respetando el liderazgo del país, y debe poder informar sobre la labor desarrollada por el sistema como un todo.

28. La revisión cuatrienal amplia de la política de 2016 ha sido más ambiciosa, pero es solo un primer paso en los cambios que se necesitan en la Organización. No obstante, ha permitido al Secretario General y la Vicesecretaria General presentar su visión sobre la transformación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

29. **El Sr. Denys** (Bélgica), en respuesta a las observaciones formuladas por el Sr. Kubiš, desea saber cómo se podría conseguir que la revisión cuatrienal amplia de la política fuera más ambiciosa.

30. **El Sr. Meza-Cuadra** (Perú) pregunta qué se puede hacer para que la revisión cuatrienal amplia de la política sea más ambiciosa.

31. **La Sra. Oliveira Sobota** (Brasil) dice que la revisión cuatrienal amplia de la política es un buen punto de partida para afrontar las frustraciones y los desafíos de la coordinación entre las oficinas de las Naciones Unidas en Nueva York y las personas que trabajan sobre el terreno. Aunque la delegación del Brasil aprueba eliminar la fragmentación y la burocracia, hay motivos para que existan límites institucionales. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo no debería politizarse, y diferentes aspectos del desarrollo deberían tratarse en consecuencia, aunque algunos expertos a menudo erróneamente hayan aunado cuestiones como los conflictos y la violencia e intentado abordarlos como un solo problema.

32. **La Sra. Clifford** (Australia), refiriéndose a las observaciones formuladas por el Presidente de la Asamblea General, dice que hay que colaborar de manera bien ponderada para que los riesgos se puedan gestionar adecuadamente, y se deben reconocer los puntos fuertes y los puntos débiles de cada ámbito. Entre los ejemplos en los que se podría aplicar este principio cabe destacar la neutralidad de la labor humanitaria, la mujer en la paz y la seguridad, la incorporación de la perspectiva de género y las cuestiones relativas a la financiación. ¿Qué tipos de oportunidades se podrían aprovechar en las evaluaciones conjuntas, las evaluaciones de las

necesidades integrales, y las simulaciones y las respuestas prácticas para que los beneficiarios sobre el terreno adviertan una integración más perfecta?

33. **El Sr. Sanfey** (Irlanda) dice que se debe estudiar la posibilidad de unificar la evaluación de las necesidades y los análisis de la situación, los riesgos y los problemas, incluidos los efectos del cambio climático en la labor humanitaria y de desarrollo. La planificación y programación conjuntas deben realizarse sobre una base plurianual dentro de los equipos de las Naciones Unidas en los países a fin de facilitar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se deben tomar medidas para prevenir las crisis humanitarias. Los informes no solo deben incluir y evaluar los efectos de acciones concretas, sino que deben también explicar cómo coordinar distintas actividades de diferentes orígenes, y no duplicarlas ni contraponerlas. El nexo no es unidimensional, y al igual que la acción humanitaria debe crear un entorno adecuado para el desarrollo a largo plazo, las actividades de desarrollo sostenible deben aumentar la resiliencia y reducir la fragilidad. Deben tenerse en cuenta modalidades de financiación que puedan respaldar una programación plurianual flexible y previsible y rápidamente reorientar la asistencia para el desarrollo hacia donde más se necesite.

34. **El Sr. Thomson** (Fiji), Presidente de la Asamblea General, en respuesta a las preocupaciones expresadas por las delegaciones, asegura que nadie cuestiona la soberanía nacional. Los Gobiernos nacionales deben asumir la responsabilidad de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y decidir qué aspectos de la Agenda 2030 poner de relieve; el papel de las Naciones Unidas es apoyarlos en su labor. Sobre la base de su experiencia personal con otras partes del sistema de las Naciones Unidas, el orador dice que se pone demasiado énfasis en el signo distintivo de cada uno de los programas, y que las Naciones Unidas deberían verse como una sola entidad en los países en los que trabajan.

35. **El Sr. Salam** (Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas), respondiendo a la pregunta sobre la educación, dice que la mitad de los niños refugiados sirios en el Líbano no asisten a la escuela y que muchas escuelas públicas libanesas tienen tres turnos para acoger a los refugiados. El Líbano no puede resolver este problema por sí solo; por lo tanto, se necesita más ayuda de la comunidad internacional. Los niños palestinos se enfrentarán a una situación similar si el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) no recibe financiación. Sin embargo, ni la financiación del OOPS

ni la construcción de más escuelas para niños refugiados sirios atacarán las causas políticas fundamentales de los refugiados palestinos y sirios en el Líbano. Las Naciones Unidas deben hacer mucho más para resolver la crisis de los refugiados sirios y el conflicto de larga data árabe-israelí.

36. **La Sra. Gasarabwe** (Representante Especial Adjunta del Secretario General en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y Coordinadora Residente de las Naciones Unidas, Coordinadora de Asuntos Humanitarios y Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Malí), en respuesta a las observaciones formuladas por el representante del Reino Unido, dice que la MINUSMA actúa con arreglo al mandato del Consejo de Seguridad, cuenta con un equipo de las Naciones Unidas en el país y desarrolla su labor en coordinación con muchos organismos e instituciones. Los problemas de financiación, pequeños o grandes, podrían resolverse en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política.

37. **El Sr. Kubiš** (Representante Especial del Secretario General para el Iraq) dice que, en lugar de responder a las preguntas sobre los párrafos 14 y 24 de la resolución [71/243](#) sobre la revisión cuatrienal amplia de la política durante la reunión en curso, podría preparar respuestas escritas que estarán disponibles lo antes posible. Si bien es cierto que la resolución no es tan ambiciosa como el personal operacional sobre el terreno podría esperar, el orador se siente alentado por el proceso. La comunidad internacional debe hacer un acto de fe para utilizarla adecuadamente, ya que mantener el *statu quo* no es una solución. El desarrollo no puede aislarse y llevarse a cabo como una labor tecnocrática para prestar asistencia en forma de medidas heterogéneas por conducto de los diversos fondos, organismos, programas y misiones de las Naciones Unidas. De hecho, solo perpetuaría la lamentable situación que se da en muchos países que están dispuestos a aceptar la asistencia prestada por las Naciones Unidas, pero al mismo tiempo critican sus fracasos colectivos. El Secretario General, que es un buen profesional y conoce a fondo los problemas, debe recibir el apoyo y el empoderamiento necesarios para solucionarlos. Se debería crear un mecanismo a nivel de la Sede que se centre en coordinar adecuadamente las diferentes condiciones de cada país, una tarea que no debe dejarse a los MANUD, en especial en aquellos casos en que no haya misiones especiales o actividades de mantenimiento de la paz. En el contexto de misiones



amplias y complejas como la del orador, desde el comienzo, la comunidad internacional debe tratar de evitar la fragmentación y no crear obstáculos, que dificultarían la obtención de resultados.

38. **La Sra. Fladby** (Directora de Políticas para las Actividades Operacionales de las Naciones Unidas del Departamento de Asuntos Humanitarios y de las Naciones Unidas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega) dice que la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016 ha suprimido el antiguo enfoque lineal, proporcionando así una buena base para avanzar hacia la adopción de enfoques integrados. La revisión cuatrienal amplia de la política no puede subsanar las numerosas deficiencias que se han mencionado durante la mesa redonda porque excedería su mandato. En cambio, el liderazgo del Secretario General es fundamental para corregir esas deficiencias.

*Mesa redonda: “La aplicación integrada de la Agenda 2030: el papel del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países que salen de conflictos”*

39. **El Sr. Montes** (Asesor Superior de Finanzas y Desarrollo del Centro del Sur de Ginebra), moderador, dice que el debate debería centrarse en la forma de restablecer los medios de vida en los países que tienen refugiados y la función que deben desempeñar las Naciones Unidas en ese sentido. Pregunta a los panelistas, que son representantes en los países, cómo se enfrentan al ingobernable sistema de las Naciones Unidas, y en qué medida los funcionarios de los países en desarrollo pueden determinar la manera en que debe trabajar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en sus países.

40. **El Sr. Mannan** (Ministro de Estado del Ministerio de Finanzas y Planificación de Bangladesh), panelista, dice que la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016 ha sido trascendental, ya que ha llegado en un momento en que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se ha reorientado para apoyar la aplicación de la Agenda 2030 y otras agendas para el desarrollo innovadoras. La Agenda 2030 ha otorgado una especial atención a los países menos adelantados, y su aplicación resulta difícil para todos, pero especialmente para dichos países.

41. Por primera vez, en la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política se ha exhortado al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que tenga en cuenta los problemas

especiales a que se enfrentan los países menos adelantados y otros países en situaciones especiales. En la resolución se reconoce que estos países necesitan asistencia para implementar los planes de acción internacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se pone de relieve que se deben cumplir los compromisos asumidos con los países menos adelantados en materia de asistencia oficial para el desarrollo. Dado que varios países están en vías de graduarse de la lista de países menos adelantados, en la resolución se solicita que se preste un apoyo integral y específico a los países que se gradúen y a los ya graduados. Otra disposición importante para los países menos adelantados incluida en la revisión cuatrienal amplia de la política es que en la resolución se encomienda al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que preste asistencia al recién creado Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados, que ayudará a estos países a superar las brechas tecnológicas.

42. Es necesario aumentar el apoyo normativo y operacional para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el plan de acción internacional. Las contribuciones existentes para las actividades operacionales son insuficientes, ya que el gasto del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo disminuyó en 2015. Es preciso ampliar las contribuciones a la aplicación de la Agenda 2030, y alcanzar la tasa de graduación establecida en el plan de acción internacional; los países que se gradúen también necesitarán un apoyo integral. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo también debe determinar formas innovadoras de mejorar la cooperación con otros países, especialmente del Sur, en torno a las cuestiones de la salud, la educación, el cambio climático y la erradicación de la pobreza. Asimismo, el sistema debe ayudar a los países menos adelantados a mejorar las plataformas de datos, estadísticas e información.

43. **La Sra. Shaaban** (Secretaria Permanente Adjunta del Ministerio de Finanzas y Planificación de la República Unida de Tanzania), panelista, dice que el Gobierno de la República Unida de Tanzania ha realizado esfuerzos concertados para integrar la Agenda 2030 en el plan nacional de desarrollo de mediano plazo. También se han realizado esfuerzos para integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la elaboración de los planes nacionales de desarrollo de mediano plazo para orientar las iniciativas en materia de desarrollo, crecimiento y reducción de la pobreza. Varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible son pertinentes para el plan nacional de desarrollo quinquenal.

44. La aplicación efectiva del marco nacional de desarrollo y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requieren datos nacionales desglosados de alta calidad. Los datos sobre cuestiones tales como el empleo, la pobreza, el medio ambiente, el género, los recursos naturales y la gobernanza son limitados, lo que podría dificultar el análisis y el seguimiento de los progresos realizados en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente a nivel local. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo está en buena posición para ayudar a los países menos adelantados, como la República Unida de Tanzania, a reunir datos y seguir los progresos realizados respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

45. Debido a la dificultad de generar suficientes recursos nacionales, los recursos externos han complementado el déficit de financiación. Aunque los recursos externos están disminuyendo, y a veces son poco fiables e imprevisibles, seguirán desempeñando un papel catalizador en la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la República Unida de Tanzania, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas copreside de manera permanente el Grupo de Asociados para el Desarrollo y podría recabar su apoyo.

46. El sistema de las Naciones Unidas es el encargado de vigilar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y como intermediario imparcial, está en buena posición para promover la Agenda 2030. Las Naciones Unidas deben, de forma integrada, realizar análisis estratégicos, asesorar sobre políticas, y, en la medida de lo posible, prestar apoyo a los programas, recurriendo a la amplia gama de conocimientos especializados de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo también promueve la cooperación Sur-Sur y el crecimiento económico. La República Unida de Tanzania ha participado en ese tipo de relaciones de cooperación y, por ejemplo, envió un equipo a Uganda para obtener información sobre la ordenación territorial y las tecnologías de las pequeñas granjas.

47. **El Sr. Martínez Villalba** (Director de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay), panelista, dice que, para que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo pueda incrementar su ayuda específica a los países de conformidad con la resolución [71/243](#) de la Asamblea General, debe ser flexible, y los esfuerzos deben ser coordinados entre todos sus órganos y cuerpos, a nivel nacional, regional y mundial. La falta de acceso territorial al mar y el aislamiento de los

mercados mundiales de los países en desarrollo sin litoral reducen su competitividad y crecimiento económico y limitan la capacidad de más de 440 millones de personas de 32 países alrededor del planeta para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

48. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe aumentar las sinergias entre el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel nacional, regional y mundial. Resulta de trascendental importancia maximizar el potencial del sistema en cada país y evitar la duplicación de esfuerzos; en esta tarea el trabajo conjunto con los coordinadores residentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es clave. Asimismo, iniciativas regionales, como el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y el Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo pueden realizar importantes contribuciones.

49. El Paraguay cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo hasta 2030 para armonizar su labor en materia de erradicación de la pobreza, desarrollo social, crecimiento económico inclusivo, igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental con los esfuerzos internacionales encaminados a lograr la Agenda 2030. Igualmente, en 2016 el Gobierno estableció una Comisión Interinstitucional de Coordinación para la Implementación, Seguimiento, y Monitoreo de los compromisos internacionales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En febrero de 2017, el PNUD acordó apoyar a la Comisión Interinstitucional de Coordinación colaborando en la puesta en marcha de una herramienta informática para hacer un seguimiento de los Objetivos. La herramienta permitirá realizar un seguimiento más coherente al facilitar la unificación de los datos que actualmente se encuentran dispersos en diferentes instituciones nacionales.

50. Los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben basarse en las políticas de desarrollo nacional, y se debería hacer notar a la comunidad internacional los derechos y las desventajas de los países con situaciones específicas. El Gobierno del Paraguay impulsará el compromiso internacional de no dejar a nadie atrás con la esperanza de continuar compartiendo experiencias positivas de todas las partes involucradas, así como nutrirse de las lecciones aprendidas con el objetivo de implementar efectivamente la Agenda 2030.

51. **El Sr. Sareer** (Representante Permanente de Maldivas ante las Naciones Unidas), panelista, dice que los pequeños Estados insulares en desarrollo son especialmente vulnerables a los desastres naturales, los efectos del cambio climático y las perturbaciones económicas, lo que obstaculiza el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo siempre ha sido un mecanismo fundamental en el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y teniendo en cuenta los nuevos mandatos establecidos en la Agenda 2030, el sistema debe atender las necesidades especiales de dichos Estados.

52. La revisión cuatrienal amplia de la política de 2016 se ajusta totalmente a los aspectos de la Agenda 2030 relacionados con el desarrollo. Este aspecto es importante para los pequeños Estados insulares en desarrollo ya que se ha integrado plenamente en la Agenda 2030 un proyecto de desarrollo sostenible —las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)—. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deberían adoptar un enfoque coordinado e integral a fin de mejorar la calidad y evitar la duplicación de esfuerzos. Hay muchos ejemplos entre los pequeños Estados insulares en desarrollo donde las actividades de colaboración han sido eficaces. En Maldivas, el programa “Desarrollo Resiliente al Clima y con Bajas Emisiones” es un ejemplo de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Las Naciones Unidas deben dar la posibilidad a los pequeños Estados insulares en desarrollo de intercambiar y ampliar sus mejores prácticas, lo que promovería una mejor respuesta a los desafíos individuales y colectivos.

53. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deberían adaptarse a las prioridades de los Estados y se les podría solicitar ayuda para determinar las prioridades por conducto del Coordinador Residente y las entidades sobre el terreno. Al adoptar sus planes estratégicos, las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deberían mantener sus actividades de desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo en el marco de los mandatos de

sus respectivas organizaciones. También deberían armonizar sus prioridades con las prioridades regionales y nacionales establecidas por los Gobiernos de esos Estados, las organizaciones regionales y los asociados de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las sinergias entre la Trayectoria de Samoa y esos otros procesos reducirían al mínimo las cargas que suponen la presentación de informes y el seguimiento en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

54. La prestación de servicios para acelerar el proceso de aplicación es una cuestión prioritaria para los pequeños Estados insulares en desarrollo. El sistema debe ser universal, pero las respuestas deben adaptarse a las vulnerabilidades específicas de todos los países; incluso dentro de los grupos de países, las diversas prioridades y necesidades, que determinen los propios países, se deben acordar conjuntamente con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo está familiarizado con las múltiples dimensiones de la pobreza y con los diversos problemas que afectan a grupos de países como los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por lo tanto, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe mejorar la coordinación con las instituciones financieras internacionales en relación con las prácticas de financiación. Los pequeños Estados insulares en desarrollo no pueden optar a la financiación en condiciones favorables, ya que la mayoría de los requisitos se evalúan teniendo en cuenta el producto interno bruto (PIB). El apoyo debería basarse, más bien, en las necesidades y no en los ingresos, y debería tenerse en cuenta la singularidad de la vulnerabilidad económica y ambiental de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

55. Una función clave del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es actuar como intermediario en las alianzas con el sector privado. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo podría ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo, garantizando que se establezcan directrices y políticas para proporcionar resultados tangibles y transparentes y un seguimiento continuo. Es imperioso que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo preste asistencia en la reunión y el desglose de datos.

56. Se debería volver a evaluar el papel de las oficinas encargadas de varios países. Dado que existe la posibilidad de que algunos pequeños Estados insulares en desarrollo puedan quedarse atrás debido a su lejanía, hay que preservar y, en algunos casos, aumentar la representación en los países. Una opción eficaz en función del costo podría ser emplazar un

funcionario en ubicaciones remotas, que sirviera de enlace con el resto del sistema de las Naciones Unidas, en lugar de enviar misiones largas y costosas a esos lugares.

57. **El Sr. Sanfey** (Irlanda) dice que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe responder mejor a las necesidades de los Estados que trabajan para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que significa cambiar la forma en que funcionan, individual y colectivamente, todas las entidades del sistema. Es importante centrar la atención, en primer lugar, en los más rezagados; por lo tanto, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe permitir la implicación nacional de las actividades de desarrollo y la aplicación basada en los resultados de la Agenda 2030. Si bien los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo son particularmente vulnerables, también son los países en los que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo podría tener el máximo impacto. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo está en una posición única para orientar a los Estados en la formulación de enfoques coherentes para la aplicación de la Agenda 2030 en todos los departamentos nacionales.

58. Irlanda acoge con beneplácito que en la resolución 71/243 de la Asamblea General se solicite al Secretario General que realice una encuesta bienal sobre la calidad, pertinencia, eficacia y eficiencia del apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a las prioridades y planes nacionales de desarrollo, y aguarda con interés debatir los resultados a su debido tiempo. Asimismo, Irlanda acoge con beneplácito que en la resolución se considere que la financiación básica constituye el puntal de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo. La delegación de Irlanda desea oír las opiniones de la mesa sobre las esferas que cabría incluir en la encuesta bienal, que mejorarían el apoyo a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

59. **El Sr. Zambrano** (Observador del Ecuador), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice la diversidad constituye una importante característica de los países en desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo puede apoyar los esfuerzos para superar los problemas de desarrollo de una manera flexible y específica. En la revisión cuatrienal amplia de la política se exhorta al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que tenga en cuenta los problemas especiales a que se enfrentan los

países más vulnerables, en particular los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se indica la necesidad de prestar especial atención a los países en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos y a los países y pueblos sometidos a ocupación extranjera, así como a las dificultades específicas a que se enfrentan los países de ingresos medianos.

60. Por lo tanto, en la revisión cuatrienal amplia de la política se insta al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que siga aumentando el apoyo para la ejecución de los programas de acción pertinentes. Por último, el Grupo de los 77 y China desea recordar que el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los programas por países deberían elaborarse de conformidad con las necesidades y prioridades de cada país.

61. **El Sr. Islam** (Observador de Bangladesh) dice que se reconoce por lo general que los países menos adelantados necesitan apoyo extraordinario del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La aprobación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 y la Agenda 2030 ha suscitado grandes esperanzas, pero hasta la fecha no se han movilizado recursos y la financiación total ha disminuido en un 6%.

62. Bangladesh acoge con beneplácito la decisión de las Juntas Ejecutivas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de destinar al menos el 60% de los recursos ordinarios a los países menos adelantados. La delegación de Bangladesh desea solicitar que el Secretario General tenga en cuenta las necesidades de los países menos adelantados en el proceso de examen sobre las capacidades y carencias del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que se realizará en junio.

63. **El Sr. Shawesh** (Observador del Estado de Palestina) dice que, en el párrafo 35 de la Agenda 2030 y en el párrafo 10 de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, así como en muchos otros documentos y resoluciones de las Naciones Unidas, se ha reconocido que los países y pueblos sometidos a ocupación extranjera son particularmente vulnerables. Sin embargo, durante la serie de sesiones no se han abordado específicamente los problemas a que se enfrentan los países y pueblos sometidos a ocupación extranjera. El orador cree que se trata de un descuido y espera que se pueda evitar en futuros documentos.

64. La paz y la seguridad son indivisibles y el conflicto palestino-israelí es un caso particularmente importante y singular. Según datos del Banco Mundial, hay una gran disparidad entre el salario mínimo en el Estado de Palestina y en Israel, y el ingreso nacional bruto per cápita es 11 veces inferior en el Estado de Palestina que en Israel. Esa brecha económica no es una fórmula para la paz sostenible a largo plazo. El orador se pregunta si ha llegado el momento de acordar un camino hacia el desarrollo especial y singular para los países y pueblos sometidos a ocupación extranjera.

65. **El Sr. Denys** (Bélgica) dice que a su delegación le complace que se haya prestado especial atención a los países menos adelantados en la revisión cuatrienal amplia de la política. Más del 50% de la asistencia oficial para el desarrollo de Bélgica se destina a esos países.

66. La República Unida de Tanzania es un país piloto del enfoque “Unidos en la acción” y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe maximizarlo. El orador pregunta si la Sra. Shaaban puede dar su opinión sobre “Unidos en la acción” en la República Unida de Tanzania y sobre lo que se podría hacer mejor en su país y en otros.

67. **La Sra. Shaaban** (Secretaria Permanente Adjunta del Ministerio de Finanzas y Planificación de la República Unida de Tanzania) dice que los países menos adelantados deben ser una prioridad para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debido a su falta de recursos y los problemas a que se enfrentan en la consecución de algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe apoyar la implementación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020, la Agenda 2063: el África que Queremos y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, a fin de garantizar su integración en la Agenda 2030.

68. Con respecto al proyecto piloto “Unidos en la acción” en la República Unida de Tanzania, el país cuenta ahora con un programa único, un líder único, un equipo único, un marco presupuestario único y una sola voz, y está tratando de establecer locales comunes del sistema de las Naciones Unidas. El programa tiene un comité directivo conjunto y se ejecuta teniendo en cuenta las prioridades nacionales y la implicación y el liderazgo del Gobierno. Sin embargo, algunos organismos están ejecutando programas separados que figuran en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

69. **La Sra. Clifford** (Australia) dice que el debate ha resaltado la intersección entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Habida cuenta de que el Fondo Verde para el Clima y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo han aumentado las corrientes financieras hacia los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, la oradora se pregunta si los panelistas podrían formular observaciones sobre otras posibilidades de aumentar las corrientes financieras.

70. **El Sr. Martínez Villalba** (Director de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay) manifiesta que es importante tratar a todos los grupos de países en situaciones especiales de manera equitativa, y no prestar más atención a unos grupos que a otros. Además, todos deben incluirse en las deliberaciones o las medidas adoptadas, dado que la inclusión es un principio fundamental de la Agenda 2030.

71. La financiación es una cuestión trascendental, sobre todo en el contexto de la aprobación de la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París. Se debe empoderar a los países en situaciones especiales. Las organizaciones internacionales deben centrarse en buscar la manera más eficiente de financiar proyectos en esos países para mitigar sus desventajas.

72. **La Sra. Shaaban** (Secretaria Permanente Adjunta del Ministerio de Finanzas y Planificación de la República Unida de Tanzania) dice que la ejecución del plan de desarrollo quinquenal de su país requerirá cuantiosos recursos. Se ha considerado que el Fondo Verde para el Clima es una fuente clave de financiación, ya que la República Unida de Tanzania se ve afectada por el cambio climático. El Gobierno de la República Unida de Tanzania está estableciendo un fondo nacional para la financiación climática y está teniendo problemas con la acreditación.

73. **El Sr. Mannan** (Ministro de Estado del Ministerio de Finanzas y Planificación de Bangladesh) dice que su país ha ejecutado sus propios programas a la vez que los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Bangladesh está aprovechando las lecciones aprendidas durante la fase de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, una de las cuales es la importancia de la financiación y la tecnología para el desarrollo. Los niveles de financiación han disminuido hasta ahora, pero la financiación de los países menos adelantados es un aspecto clave para no dejar a nadie atrás. La implicación nacional es esencial, ya que el desarrollo

seguirá siendo necesario sin los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mediante la aprobación de sus planes “Visión 2021” y “Visión 2041”, Bangladesh persigue los mismos objetivos con sus propios recursos limitados.

74. Una encuesta bienal podría abarcar las necesidades de países concretos, la implicación nacional, la movilización de recursos y el uso de la experiencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Bangladesh desea cooperar con todas esas iniciativas.

75. **El Sr. Sareer** (Representante Permanente de Maldivas ante las Naciones Unidas) dice que la coherencia del sistema en su conjunto es el aspecto más importante del proceso de la revisión cuatrienal amplia de la política, en particular para los pequeños Estados insulares en desarrollo, que tienen una capacidad limitada para colaborar con cada organismo por separado.

76. Una encuesta bienal ayudaría a determinar las carencias y evaluar en qué medida el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo responde a las necesidades de los países. También podría concebirse de tal forma que detecte las prioridades de los países y determine si están reflejadas en la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

77. En cuanto a los fondos de desarrollo, la cuestión principal para los pequeños Estados insulares en desarrollo es el acceso. El Fondo Verde para el Clima proporciona financiación a través de órganos regionales, pero los pequeños Estados insulares en desarrollo simplemente no tienen capacidad para establecer los mecanismos necesarios. Se necesita una mayor flexibilidad a fin de facilitarles el acceso.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*